Daule, 15 de agosto de 2017

Señora

María Verónica Rosales Cedeño

Gerente General de BESTSEAFOOD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que el día 15 de agosto de 2017, he cedido **doscientas** de mis cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Byron Lenin Salgado Morales, quien suscribe, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía número 130232451-0, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Se servirá por tanto, para los fines legales correspondientes, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía e informar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez c.c. # 091775321-2

and Bohalle H.

Cedente

Zoila Katherine Farías Macías c.c. # 092533424-5

Cónyuge

Byron Lenin Salgado Morales

c.c. # 130232451-0

Cesionario

BESTSEAFOOD S.A.

RUC # 0992920610001-Expediente # 301633

Señor Intendente de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil:

María Verónica Rosales Cedeño, Gerente General de BESTSEAFOOD S.A., a usted

informo:

Que, el día 15 de agosto de 2017, se han inscrito las siguientes transferencias de

acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez, de nacionalidad ecuatoriana, casado, cédula

de ciudadanía # 091775321-2, con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido doscientas

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Byron Lenin

Salgado Morales, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, cédula de

ciudadanía # 130232451-0, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez, de nacionalidad ecuatoriana, casado, cédula

de ciudadanía # 091775321-2, con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido doscientas

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la señora María

Verónica Rosales Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, cédula de

ciudadanía # 080057751-2, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Queda por tanto, el Capital de la Compañía representado de la siguiente manera:

1) Diego Antonio Duque Rosalez, cédula de ciudadanía # 171406100-7, propietario de

cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2) Byron Lenin Salgado Morales, cédula de ciudadanía # 130232451-0, propietario de

doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

3) María Verónica Rosales Cedeño, cédula de ciudadanía # 080057751-2, propietaria de

doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Atentamente,

p. BESTSEAFOOD S.A. (exp. # 301633)

Maria Verónica Rosales Cedeño

cc. 080057751-2 Gerente General





















SALGADO<MORALES<<BYRON<LENIN<< 19580919M20270821ECU<<<<<<<

IDECN1305354510<<<<<<<<

GENERAL

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL 12-80-7202

FECHA DE EXPIRACIÓN 12-80-5102

GUAYAQUIL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MORALES OLGA APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALGADO LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SUPERIOR

ING.CIVIL PROFESTÓN INSTRUCCIÓN

Nº 130535421-0

MAINADADU: REPÚBLICA DE ECUADOR IDENTACIÓN CENTACION CENERAL DE REGISTRO CIVIL,

FIRMA DEL CEDULADO

MARIA VERONICA ROSALES CEDENO ESTADO CIVIL CASADO NACIONALIDAD ECUATORIANA FECHA DE NACIMIENTO 1958-09-19 PORTOVIEJO PORTOVIEJO LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BAKON FENIN SALGADO MORALES APELLIDOS Y NOMBRES

SALGADO MORALES BYRON LENIN 1302324510 022 - 020 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 (3UO

9 : VNO7

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

AIUDORRA9

SANTÓN CANTÓN

SAYAUS

ОЯЗМОМ

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

CINDADANA (O):

TRANSPARENCIA ELIGE CON

ECUADOR

BESTSEAFOOD S.A.

RUC # 0992920610001-Expediente # 301633

Señor Intendente de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil:

María Verónica Rosales Cedeño, Gerente General de BESTSEAFOOD S.A., a usted

informo:

Que, el día 15 de agosto de 2017, se han inscrito las siguientes transferencias de

acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía:

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez, de nacionalidad ecuatoriana, casado, cédula

de ciudadanía # 091775321-2, con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido doscientas

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor del señor Byron Lenin

Salgado Morales, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, cédula de

ciudadanía # 130232451-0, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez, de nacionalidad ecuatoriana, casado, cédula

de ciudadanía # 091775321-2, con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido doscientas

acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la señora María

Verónica Rosales Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, cédula de

ciudadanía # 080057751-2, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Queda por tanto, el Capital de la Compañía representado de la siguiente manera:

1) Diego Antonio Duque Rosalez, cédula de ciudadanía # 171406100-7, propietario de

cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2) Byron Lenin Salgado Morales, cédula de ciudadanía # 130232451-0, propietario de

doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

3) María Verónica Rosales Cedeño, cédula de ciudadanía # 080057751-2, propietaria de

doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Atentamente,

p. BESTSEAFOOD S.A. (exp. # 301633)

Maria Verónica Rosales Cedeño

cc. 080057751-2 Gerente General

Daule, 15 de agosto de 2017

Señora

María Verónica Rosales Cedeño

Gerente General de BESTSEAFOOD S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que el día 15 de agosto de 2017, he cedido doscientas de mis cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de la señora María Verónica Rosales Cedeño, quien suscribe, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de ciudadanía número 080057751-2, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Se servirá por tanto, para los fines legales correspondientes, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía e informar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

c.c. # 091775321-2

Donal Bohalle H

Cedente

Daniel Eduardo Bobadilla Henríquez Zoila Katherine Farías Macías

c.c. # 092533424-5

Cónyuge

María Verónica Rosales Cedeño

c.c. # 080057751-2

Cesionaria















EZ33313222 INSTRUCCIÓN BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES RAMIRO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO GLADYS LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-02-14 FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-14 FIRMA DEL DIRECTOR FIRMA DEL GOBIERNO CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL GENERAL SECCIONAL IDECU080057751<25<<<<<<< 6301271F2702146ECU<<<<<<<< ROSALES < CEDENXXO < < MARIA < VERONI

